



PORTOVIEJO, MARTES 19 DE MAYO DE 1998 - AÑO 1 - # 183 S/. 1.000

Página 6

Martes, 19 de mayo de 1998

La Prensa

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

Se comunica al público que la COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA aumentó su capital en S/.65'000.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Santa Ana el 19 de febrero de 1998. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 98-4-1-1 00061 de 14 de mayo de 1998.

El capital actual de S/. 165'000.000,00 está dividido en 165.000 acciones de la serie 001 hasta la 250 en acciones un valor de S/. 1.000,00 cada una; de la serie 251 hasta la 375 en acciones de un valor de S/ 10.000,00; y, de la 376 hasta la 165.000 en acciones de un valor de S/. 1.000,00 cada una. Las acciones de S/. 1.000,00 de valor cada una, corresponden a la serie A; y las acciones de S/. 10.000,00 de valor cada, corresponden a la serie B.

Portoviejo, 14 de mayo de 1998

Abogado Mario A. Santos Suárez
Secretario-Abogado

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO
RECIBIDO

20 MAY 98 09 27

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS